EL ORDEN VS EN ESPAÑOL: EXPLICACIÓN PARAMÉTRICA PARA SINOHABLANTES

THE ORDER VS IN SPANISH: PARAMETRIC EXPLANATION FOR SPEAKERS OF CHINESE

Beatriz Valverde Olmedo
Fu Jen Catholic University (Taiwán)

Recibido: 17 de septiembre 2021. Aceptado: 1 de diciembre 2021

Resumen: el principio semántico de inacusatividad es universal, no así el comportamiento sintáctico de los predicados inacusativos los cuales exhiben disposiciones estructurales diferentes que varían de unas lenguas a otras. Esta diversidad paramétrica constituye el núcleo de este estudio, dado que en nuestro contexto de enseñanza confluye la siguiente terna idiomática: L_1-chino mandarín, L_2-inglés y L_3-español. En este último ciertos verbos inacusativos son proclives al orden Verbo-Sujeto, por su parte, el inglés posee unos requisitos estructurales más rígidos que impiden la posposición del sujeto en aquellos casos en que el español sí la permite. Este diferente comportamiento ordenativo de algunos inacusativos en estas dos lenguas es fundamental abordarlo en nuestras clases de ELE para sinohablantes, puesto que en este escenario los alumnos utilizan no el molde de su L_1, sino el de su L_2, el cual, como acabamos de mencionar, presenta un grado de flexibilidad más restringido y esto puede originar una manifiesta transferencia negativa en sus producciones a nivel estructural.

Palabras clave: enseñanza de ELE, inversión del sujeto, orden de palabras, sinohablantes, verbos inacusativos.

Abstract: the semantic principle of unaccusative is universal, but not the syntactic behavior of unaccusative predicates which ex-

hibit different structural dispositions that vary from one language to another. This parametric diversity constitutes the nucleus of this study, since in our teaching context the following idiomatic triad converges: L1-Mandarin Chinese, L2-English and L3-Spanish. In the latter, certain unaccusative verbs are prone to the Verb-Subject order, for its part, English has more rigid structural requirements that prevent the postponement of the subject in those cases in which Spanish does allow it. This different ordering behavior of some unaccusatives in these two languages is essential to address in our ELE classes for non-speakers, since in this scenario the students use not the template of their L1, but that of their L2, which, as we have just mentioned, presents a more restricted degree of flexibility and this can cause a manifest negative transfer in their productions at a structural level.

Keywords: Chinese-speakers, ELE teaching, subject inversion, unaccusative verbs, word order.

1. Introducción

La conocida taxonomía lexicosemántica de los predicados intransitivos divide a estos en dos macroconjuntos: el de los inacusativos y el de los inergativos, distinción sustentada en la relación verbo-argumento. En los primeros el argumento es equivalente al objeto directo de un predicado transitivo en un nivel subyacente (Perlmutter 1978, Burzio 1986, Levin y Rappaport-Hovav 1995, Mendikoetxea 1999a). Esta equiparación entre el único argumento de un predicado monovalente y el argumento-objeto de uno bivalente se manifiesta paramétricamente en la estructura superficial, esto es, si bien los verbos inacusativos, y por extensión el principio de inacusatividad, son universales, su plasmación sintáctica varía de unas lenguas a otras. Dicha variación constituye el foco de atención en este estudio, concretamente, centrándonos en las tres lenguas presentes en nuestro ámbito educativo: chino mandarín (L_1), inglés (L_2 y lengua puente) y español (L_3)[1], nuestra pretensión radica en cómo abordar en nuestras clases de ELE para

sinohablantes[2] el reflejo sintáctico que produce la inacusatividad en español, puesto que en esta lengua dicho reflejo a nivel ordenativo provoca que los predicados inacusativos sean tendentes[3] a mostrar un orden no marcado informativamente de Verbo-Sujeto (VS), el cual se contrapone al patrón básico[4] Sujeto-Verbo-Objeto[5] (SVO) con el que se cataloga a esta lengua dentro del marco de la tipología lingüística.

El interés de tratar este tema reside fundamentalmente en los beneficios que aporta a los estudiantes una adecuada comprensión del orden de constituyentes "[…] a knowledge of the uses of word order as a syntactic device may help the student to understand structural relationships and to gain skill in forming good sentences [además de producir estructuras semejantes a las de un nativo]" (Watts 328-329)[6], aun así, es palmario el ostracismo al que está sometida tanto la enseñanza del orden de palabras[7] en ELE en general como aspectos tan concretos como la repercusión que posee el rasgo semántico de la clase verbal sobre la disposición del sujeto, en palabras de Hertel:

> […] explicit classroom instruction on Spanish word order is insufficient for acquisition. The word order of declarative sentences is rarely, if at all, discussed in Spanish classes or textbooks. A review of top-selling beginning, intermediate and advanced textbooks revealed that very few textbooks mentioned inversion in declarative sentences, and when they did reference was made only to the flexible nature of Spanish word order. No textbooks discussed the specific effects of verb classes or discourse factors on word order. In addition, the majority of Spanish instructors are not aware of the unaccusative-unergative distinction and its structural effects. (284)

Asimismo, a lo mencionado en el párrafo precedente, se suma el hecho de que considerar la tendencia de ciertas es-

tructuras inacusativas hacia el orden VS adquiere especial relevancia en nuestra esfera educativa. Esta está constituida por estudiantes universitarios sinohablantes taiwaneses de ELE[8] en la que el inglés es la L_2 preponderante[9] que influye –las más de las veces en forma de transferencia negativa– sobre la adquisición de otras lenguas L_3, L_4, etc., si estas son, como el inglés, lenguas occidentales y más concretamente europeas, pues los alumnos tienen la inconsciente y a su vez atinada intuición de que su lengua materna es radicalmente opuesta de aquellas[10], lo que les induce a establecer una red de comparaciones entre las lenguas que les parecen más semejantes, llegando a considerarlas equiparables:

> Si tomamos el ejemplo del español y el chino, lenguas sin apenas conexión, podemos encontrarnos con que muchos estudiantes chinos pretenden aplicar estructuras morfológicas o gramaticales de otras lenguas occidentales que han estudiado previamente (especialmente, del inglés) a la hora de construir una frase en español, y les resulta extremadamente complicado entender que lo que en una lengua occidental es correcto no lo es en la otra […] (Méndez Marassa 24)

En definitiva, en este contexto la L_2-inglés tiene más repercusión sobre la L_3-español que la L_1-chino mandarín sobre esta última[11], siendo esta repercusión esencial. Usualmente los estudiantes de una L_2 dada tienden a utilizar la plantilla gramatical de su L_1 (Herschensohn 2000, Schwartz y Sprouse 1996), hecho que principalmente se produce en las primeras etapas de su proceso de adquisición o cuando a los alumnos se les expone a cierta fenomenología novedosa y nunca antes abordada en sus clases; no obstante, en este escenario educativo en el que nos hallamos, los alumnos usan y transfieren no desde el molde de su L_1, sino desde el de su L_2, el cual se caracteriza por exhibir un grado de flexibilidad a nivel de orden más restringido que el del español. En

lo referente a los predicados inacusativos y a la disposición VS, si bien el chino mandarín y el español tienen un comportamiento en algún punto coincidente, como veremos más adelante, no así el inglés en el que la inacusatividad sintácticamente no es manifiesta "Although the same verb classes [la clase de inacusativos] exist in English (i.e., they are universal), their word order does not vary because English has a relatively fixed SV order. Unlike Spanish, English displays few, if any, syntactic reflexes of unaccusativity" (Hertel 274). Esta rigidez puede provocar que los estudiantes transfieran negativamente la horma sintáctica SV del inglés al español, obviando la clase verbal, lo que conllevaría una inadecuada sobregeneralización; por consiguiente, el objetivo último de este estudio se centra en controlar las producciones estructurales de nuestros estudiantes dadas las peculiaridades de nuestra ámbito de enseñanza.

2. Verbos inacusativos y orden VS: una cuestión paramétrica

Las tres lenguas en las que se basa este estudio se identifican como lenguas de sujeto inicial, y tanto el inglés como el español presentan, según la clasificación greenbergiana (1963), el orden básico SVO. Más difícil es atribuir al chino mandarín uno de los patrones propuestos desde la perspectiva de la tipología lingüística[12], como señalan Li y Thompson:

> Mandarin is not an easy language to classify in terms of word order, for three reasons […] First, the notion of subject is not a structurally well-defined one in the grammar of Mandarin[13]. A second fact […] is that order in which basic words and phrases occur is governed to a large extent by considerations of meaning rather than of grammatical functions. This means that sentences with verbs at the beginning, in the middle, and

> at the end can be found in Mandarin. Languages that are relatively easy to characterize in Greenberg's terms are always those in which word order is determined primarily on strictly grammatical grounds […] Third, whether it is taken to verb medial or verb final, Mandarin is inconsistent with respect to the features that correlate with VO or OV order according to Greenberg's typological scheme. (19)

El hecho de que esta lengua se considere SVO-SOV corrobora el parecer de ciertos autores críticos con respecto a la asignación de un único patrón básico a cada lengua, o directamente el poder atribuir uno, entre los que se encuentra Dik:

> Since order is not a deep property of natural languages, there is no reason for there to be only a single "basic" order for a given language. The FG [gramática funcional] approach to constituent ordering is fully compatible with the co-existence of different patterns or templates, to be used in different conditions and for different purposes. (394)

Al margen de estas cuestiones que superan los límites del presente trabajo, concentramos nuestra atención en los verbos inacusativos y su configuración sintáctica en el trío idiomático que particulariza nuestro entorno educativo.

En español los predicativos intransitivos muestran una variación ordenativa entre las disposiciones SV y VS (Delbecque 1991, López Meirama 1997b, Melis y Alfonso Vega 2013). Esta variabilidad se debe a las propias características consustanciales de tales predicados:

> […] la intransitividad es un dominio estructural flexible para la movilidad del participante sujeto debido a que este no entra en colisión con otro participante central, como ocurre en la cláusula tran-

> sitiva, donde sujeto y objeto tienden a la máxima diferenciación, incluyendo la posición respecto al verbo. Aun así, también en esta hay sujetos posverbales, pero en menor medida. (Suárez 164)

De estas dos distribuciones, anteposición SV y posposición VS, los verbos inacusativos se inclinan hacia esta última, especialmente aquellos que desempeñan una función presentativa (Suñer 1982). Según Alonso-Cortés, esta propensión de ciertos inacusativos se relaciona directamente con el papel temático que cumple el sujeto:

> La hipótesis activa que proponemos sostiene que en español el orden $V_{INTR.}$ – FN [frase nominal] S sirve para para marcar que el sujeto FN S es un caso de macropapel semántico paciente, mientras que el orden FN S – $V_{INTR.}$ indica que FN S es un caso de macropapel actor […]. Por tanto, el orden S–V frente a V–S es funcionalmente significativo en español porque marca el diferente tipo de sujeto del verbo intransitivo. (192)

En otras palabras, este autor nos propone diferenciar "los sujetos con propiedades de actor (A., S_A) de los objetos y sujetos con propiedades de paciente (O, S_O)" (195), como vemos, una vez más, se vuelve a incidir en la idea de equiparar el sujeto de los verbos intransitivos con el objeto de los transitivos, asociación que en esencia equivale al planteamiento de Dixon sobre el concepto de ergatividad: "A language is said to show ergative characteristics if intransitive subject [abreviado con la letra S] is treated in the same manner as transitive object [abreviado con la letra O], and differently from transitive subject" (60-61).

Acabamos de exponer sucintamente esa tendencia de algunas estructuras inacusativas por el orden VS, pero debemos tener en cuenta que "[…] unaccusativity is a necessary but not a sufficient condition for VS production" (Lozano y

Mendikoetxea 482), esto es, el principio semántico de la inacusatividad no implica forzosamente la posposición del argumento-sujeto. Una afirmación de este calibre, además de falaz, implicaría que la posición del sujeto en español se supedita exclusivamente a la clase verbal y esto, como toda la fenomenología que engloba el orden de palabras, no admite tales reduccionismos, pues esta disciplina es una amalgama interactiva de factores de diversa índole, especialmente, morfosintácticos, semánticos y pragmáticos.

Otro rasgo semántico asociado a la posposición del sujeto tienen que ver con la definitud, concretamente con los llamados sujetos escuetos o desnudos carentes de determinación, y en ocasiones de modificación: "[...] si el sujeto no tiene determinante ni complementos ha de aparecer obligatoriamente en posición posverbal" (Fernández Soriano 125), de ahí que "Posición del sujeto y determinación no son rasgos aislados: en concreto, existe una estrecha relación entre sujeto indeterminado y posposición [...]" (Mendikoetxea, *Construcciones con* se 1658). Este fenómeno no es exclusivo del español, sino que se ha de entender como un principio universal "[…] that the definite internal argument NP [sintagma nominal] is incompatible with inherent Case (cf. Belletti 1988; Lasnik 1992), and no natural human language allows a definite internal argument of the unaccusative verb to remain in direct object position dominated by V'[14]" (Yuan 291).

Nos hemos referido a la indefinitud de los SSNN en función de sujeto, obviando aquellos en función de objeto, dado que "Una observación que conviene tener presente es que esta restricción de determinación afecta exclusivamente a los sujetos: los objetos sin determinante son perfectamente lícitos en español […] Veo niños, Tengo problemas. He comprado patatas" (Fernández Soriano 126). Esta indeterminación que exhiben algunos argumentos-objeto incide directamente sobre el hecho de que los predicados inacusativos acepten sujetos escuetos precisamente por esa equivalencia: argumento–sujeto predicado intransitivo ≡ argumento–objeto predicado transitivo. Por su parte, los verbos inergativos requieren de

sujetos determinados en posposición, salvo en los casos de "inversión locativa" (Mendikoetxea 1999a). Ejemplo inventado: mientras que *¿?juegan niños* sería un ejemplo dudoso y con un claro orden marcado informativamente, al agregarle un locativo[15] *en el parque/en el patio del colegio juegan niños* se pierde esa marcación informativa.

La manifestación sintáctica de inacusatividad en chino mandarín es similar a la que presenta el español:

> It has been proposed that in Chinese, unaccusative verbs are distinguishable from unergative verbs (Huang 1990; Li 1990; Yu 1995). And there is abundant evidence indicating that the single argument of an unaccusative verb in Chinese can remain in object position at PF [forma fonética] […] as well as in preverbal position, […] although in the former case, the argument NP [sintagma nominal] must be indefinite. In contrast, the single arguments of unergative verbs are always in preverbal position whether they are definite or indefinite NPs, and they are not allowed in postverbal position […] (Yuan 279)

Veámoslo más claramente en la siguiente tabla que hemos confeccionado a partir de ejemplos adaptados de Yuan (279-280):

SSNN SUJETO INDETERMINADO + VERBO INACUSATIVO	
orden VS	沉沒三艘船 Pred.: 沉沒 Suj.: 三艘船 (Pinyin: chénmò sān sāu chuán – Trad. *Se hundieron tres barcos*)

orden SV	三艘船沉沒 Suj.: 三艘船 Pred.: 沉沒 (Pinyin: sān sāu chuán chénmò – Trad. *Tres barcos se hundieron*)
SSNN SUJETO DETERMINADO + VERBO INACUSATIVO	
orden VS ¿?	¿? 沉了那艘船 Pred.: 沉了 Suj.: 那艘船 (Pinyin: chénle nà sāu chuán – Trad. *Se hundió ese barco*)
orden SV	那艘船沉了 Suj.: 那艘船 Pred.: 沉了 (Pinyin: nà sāu chuán chénle – Trad. *Ese barco se hundió*)

Tabla 1. Posición de los sujetos (in)determinados con verbos inacusativos en chino mandarín

El ejemplo de SN sujeto determinado pospuesto con verbo inacusativo solo sería válido en los casos de la mencionada inversión locativa como sucede en español, de tal modo que si incluimos un circunstancial como 在這個海域 (pinyin: zài zhège hǎiyù, trad. *En esa zona marítima*) el sujeto se ve forzosamente desplazado 在這個海域沉沒了那艘船 (pinyin: zài zhège hǎiyù chénmòle nà sāu chuán, trad. *En esa zona marítima se hundió ese barco*).

Sobre los verbos inergativos la situación es más simple, independientemente de si el SN sujeto es indeterminado o no, este ha de ocupar la posición preverbal: 幾個孩子跳 (pinyin: jǐ ge háizi tiào, trad. *Algunos niños saltan*) o 這些孩子跳 (pinyin: zhèxiē háizi tiào, trad. *Estos niños saltan*), siendo inviables las distribuciones ¿?跳幾個孩子 (trad. *Saltan algunos niños*) y ¿?跳這些孩子 (trad. *Saltan estos niños*).

Por último, sobre el comportamiento de los inacusativos, la rigidez de la sintaxis inglesa con respecto a las otras dos lenguas examinadas se manifiesta en el hecho de que la variabilidad SV-VS de ciertos inacusativos se diluye en esta

lengua: "In the argument structure, the internal argument is inside VP [sintagma verbal], but English syntax does not allow it to remain *in situ* in the syntactic structure; this internal argument obligatorily moves to the preverbal subject position of the sentence to be Casemarked" (Yuan 277), el objetivo de este movimiento es satisfacer el Principio de Proyección Ampliado (PPA)[16], en otras palabras, el inglés precisa que en las oraciones con verbos finitos los sujetos antepuestos al verbo sean expresos. Así los ejemplos que hemos adaptado de Yuan en inglés se reducen todos al orden SV: *three ships sank, that ship sank*, *a few children jump* y *these children jump*, respectivamente.

A los dos factores semánticos analizados, inacusatividad y sujetos escuetos que favorecen la posposición del sujeto, añadimos uno de corte formal que también propicia esta ordenación, y que se puede concebir como el fenómeno antitético del segundo: los constituyentes de complejidad incremental o pesados, los cuales propenden a desplazarse a la última posición, según Dik: "[…] *The Principle of Increasing Complexity*. There is a preference for ordering constituents in an order of increasing complexity […] Complexity in this sense is often referred to as «heaviness» (Mallinson-Blake 1981, Hawkins 1983)" (404). Si bien esta complejidad o pesantez se puede aplicar a cualquier constituyente a nivel clausular, en nuestro caso nos centramos únicamente en los SSNN sujeto complejos, los cuales, a diferencia de los sujetos escuetos que son proclives a acompañar a la clase verbal de los inacusativos, pueden aparecer con cualquier tipo verbal. Véase la siguiente tabla con una serie de ejemplos inventados:

Sujeto complejo + Verbo inacusativo	
orden VS	*Ha aparecido el perro de color marrón que se perdió hace cinco días en el bosque de mi ciudad.* 出現了那隻五天前在我城市的森林裡迷路的棕狗[17] Pred.: 出現了 Suj.: 那隻五天前在我城市的森林裡迷路的棕狗 (Pinyin: chūxiànle nà zhī wǔ tiān qián zài wǒ chéngshì de sēnlín lǐ mílù de zōng gǒu)
orden SV	*¿?El perro de color marrón que se perdió hace cinco días en el bosque de mi ciudad ha aparecido.*
Sujeto complejo + Verbo inergativo	
orden VS	*Ha hablado el representante de la asociación vecinal que fue elegido por mayoría absoluta en la votación de la semana pasada.* 發言了那個在上周投票中以絕對多數當選的居委會代表 Pred.: 發言了 Suj.: 發言了那個在上周投票中以絕對多數當選的居委會代表 (Pinyin: fāyánle nàgè zài shàng zhōu tóupiào zhōng yǐ juéduì duōshù dāngxuǎn de jūwěihuì dàibiǎo)
orden SV	*¿?El representante de la asociación vecinal que fue elegido por mayoría absoluta en la votación de la semana pasada ha hablado.*

Tabla 2. Disposiciones de los sujetos complejos en español y chino

La flexibilidad exhibida por el español y el chino en la tabla 2 se ve constreñida en el inglés, el cual, una vez más, dadas sus características, no admite la posposición de estos sujetos pesados, por lo que los ejemplos de esta tabla se reducen al orden SV: *The brown dog that was lost five days ago in the forest of my city has appeared* y *The representative of the neighborhood association who was elected by an absolute majority in last week's vote has spoken*.

Firefox about:blank
16 de 149 27/06/2022, 17:25

3. Orden VS: aplicación metodológica en el aula de ELE

En la sección anterior hemos expuesto tres fenómenos que producen la disposición VS en español: predicados inacusativos, SSNN sujetos escuetos y complejos, a partir de los cuales surge la siguiente pregunta: ¿cómo podemos realizar una aplicación metodológica en nuestra aula de español de este orden en función de los fenómenos contemplados? Uno de los principales objetivos de esta aplicación es que los alumnos sean conscientes de la flexibilidad en el orden de los constituyentes de unas lenguas a otras, y en su caso concreto del español, el chino mandarín y el inglés; asimismo se debe limitar la transferencia directa del rígido orden SV del inglés y que, por consiguiente, no produzcan una sobregeneralización, es decir, ni que apliquen el orden SV a todos los predicados monovalentes, ni lo contrario como le sucedió a Yuan en su estudio: "However, the data from groups 2–3 suggest that these groups of learners overgeneralized the use of postverbal arguments of the unaccusative; they incorrectly allowed the argument of the unergative verb and the definite argument NP of the unaccusative verb to occur postverbally" (291).

Para responder a la cuestión planteada, debemos tener en cuenta que existe una evidente falta de sistematicidad en el tratamiento de las distribuciones ordenativas que exhiben los predicados monovalentes en español, además de la escasez de estudios sobre la inacusatividad en esta lengua, por lo que para abordar el fenómeno del orden VS motivado por los tres factores analizados, consideramos que la opción más fácil y adecuada es recurrir a la memorización, dado que esta es una de las características esenciales de la tradición pedagógica de nuestro ámbito educativo:

> Ciertamente, y como queda demostrado en varios trabajos, el estudiante chino presenta una tendencia bastante generalizada a basar una buena parte de su estudio en la memorización. La lectu-

> ra que se ha hecho de su validez como técnica de aprendizaje ha pasado por varias fases a lo largo de las diferentes épocas. En lo que respecta a nosotros, somos partidarios de la concepción que tienen de ella Biggs (1994, 1996), Dahlin y Watkins (2000) y Sánchez Griñán (2009). Estos autores entienden que los aprendientes chinos emplean estrategias cognitivas profundas al mismo tiempo que repiten, recitan o memorizan. Así pues, la memorización queda al servicio de la interiorización […] El papel predominante del estudiante en el aula es el de escuchar, observar atentamente y hacer el esfuerzo necesario para memorizar todo lo que se dice. No solo memoriza lo que cuenta el docente si no lo que aparece en los materiales con los que se trabajan. Los estudiantes suelen aprenderse *de memoria* dichos materiales. (López Tapia 36)

En nuestro caso específico aplicaremos la memorización proporcionando a nuestros alumnos una tabla, su complejidad se adaptará al nivel de estos, en la que se recogerán los verbos ergativos tendentes al orden VS, para ello se puede utilizar la taxonomía semántica realizada por Hatcher[18] (1956) según la cual clasificó este tipo de verbos como sigue: existencia-presencia, ausencia, comienzo, continuidad, movimiento, verbos de estado puro, verbos de sonido, verbos de color, brillo y luminosidad, verbos de proceso y verbos de desaparición. Con el fin de no extender y complicar la tabla en exceso, de cada conjunto se puede realizar una selección de verbos en función de la frecuencia [19], sea en chino o en español. A continuación se ofrece una muestra de cómo se podría confeccionar esta tabla, todos los ejemplos de la misma son inventados[20]:

ESPAÑOL Orden VS	CHINO Orden VS	INGLÉS Orden SV
VERBOS DE EXISTENCIA-PRESENCIA: *existir*		
Existen muchas constelaciones	有很多星座 Pred.: 有 Suj.: 很多星座 (Pinyin: yǒu hěnduō xīngzuò)	There are many constellations
VERBOS DE AUSENCIA: *faltar*		
Faltan dos estudiantes	沒來兩名學生 Pred.: 沒來 Suj.: 兩名學生 (Pinyin: méi lái liǎng míng xuéshēng)	Two students are missing (for the last one)
VERBOS DE MOVIMIENTO: *llegar*		
Ha llegado un nuevo estudiante	來了一個學生 Pred.: 來了 Suj.: 一個學生 (Pinyin: láile yī xīn xuéshēng)	A new student has arrived
VERBOS DE DESAPARACIÓN: *desaparecer*		
Ha desaparecido un cuadro	消失了一幅畫 Pred.: 消失了 Suj.: 一幅畫 (Pinyin: xiāoshīle yī fú huà)	A painting has disappeared

Tabla 3. Predicados inacusativos con orden VS según Hatcher

Las posibilidades de confeccionar recursos de este tipo son diversas, así como las actividades que se pueden desarrollar a partir de estos, entre otras cuestiones nos van a posibilitar:

1. Tratar las clases verbales sea de forma más general transitivos-intransitivos, inacusativos-inergativos, o de modo más específico y, por ejemplo, enfocarse en los verbos de movimiento y sus diferencias de orden. Los denominados verbos direccionales que "[…] signals the direction in which the subject moves as the result of the displacement" (Li y Thompson 58) tienden a la distribución VS tanto en chino mandarín como en español, ejemplos inventados con dos de estos verbos: 抵達一架

飛機 (pinyin: dǐdá yī jià fēijī, trad. *Llega un avión*) y 來了颱風 (pinyin: láile táifēng, trad. *Viene un tifón*). Sin embargo, "Not all intransitive verbs of motion, however, allow the noun phrase signaling the entity involved in the motion to be in the postverbal position" (Li y Thompson 517), ejemplos inventados: 飛機在飛 (pinyin: fēijī zài fēi, trad. *El avión vuela*) y 登山者攀登 (pinyin: dēngshān zhě pāndēng, trad. *El montañero escala*). Estos casos también nos permitirían enseñar a nuestros alumnos las diferencias entre los sujetos agentivos y los pacientes, puesto que en los verbos de movimiento que no permiten el orden VS (*saltar, escalar, volar, etc.*) "[…] el sujeto es un caso de macropapel semántico actor, el cual puede ejercer un control sobre la actividad significada por el verbo" (Alonso-Cortés 196).

2. Los SSNN sujetos escuetos permiten *jugar* con la diferenciación morfológica entre sustantivos comunes y propios. Asimismo, la definitud se marca en español las más de las veces mediante el uso de artículos definidos, elementos de los que carece el chino mandarín, de ahí que podamos a su vez abordar la problemática que supone para los estudiantes sinohablantes el uso de los artículos.
3. Por su parte, los SSNN sujetos complejos posibilitan tratar en clase los diferentes tipos de modificadores del sustantivo: adjetivos, complementos del nombre preposicionales, relativos, etc., estos, junto con los mencionados artículos, también suponen un gran escollo pues la lengua china carece de relativos.

4. Conclusión

En este artículo se ha analizado un aspecto del orden de palabras como es la disposición VS no marcada informativamente con ciertos predicados inacusativos, más los factores SSNN sujetos escuetos, relacionados directamente con este

tipo de predicados, y los sujetos complejos como contraparte de los anteriores.

El hecho de haber optado por esta colocación se debe, al margen de que abogamos por introducir fenomenología relativa al orden de constituyentes en nuestras clases de ELE, a que la transferencia de estructuras en este marco educativo no se produce de la L_1-chino mandarín a la lengua meta-español, sino que, como hemos expuesto, se da desde la L_2-inglés por la semejanza que los alumnos perciben y precisamente esta lengua se caracteriza por unos requisitos estructurales más rígidos o menos flexibles en cuanto al orden que el español:

> His natural desire [el del estudiante] to transfer structures directly from English to Spanish may overcome his grasp of important differences. [El estudiante] needs to be guided to understand the grammatical values of lexical items in various contexts, and he needs to be shown the similarities and differences of structure that affect word order. To the extent such guidance can be given in terms of general principles and unified patterns, the student is given greater power over the language, with a corresponding increase in learning efficiency. (Stiehm 430)

Una apropiada comprensión del engranaje ordenativo que poseen las lenguas desencadenará ese *poder sobre la lengua* al que alude Stiehm en el alumnado, puesto que este será capaz de entender que los elementos a nivel sintagmático o clausular no se disponen en función de una mera adición secuencial, sino que obedecen a ciertos principios de estructuración jerárquica que gobiernan la adición de constituyentes y que estos principios, aunque presentes en todas las lenguas, en su realización varían de unas a otras.

Bibliografía

Alonso-Cortés, Ángel. "Rasgos activos y ergativos del español". *Verba* 28 (2001): 187-206. Impreso.

Bosque, Ignacio y Javier Gutiérrez-Rexach. *Fundamentos de Gramática Formal*. Madrid: Akal, 2009. Impreso.

Burzio, Luigi. *Italian Syntax: A Government-Binding Approach*. Dordrecht: Reidel, 1986. Print.

Delbecque, Nicole. *Gramática española: enseñanza e investigación. II, Gramática. 4, El orden de los sintagmas. La posición del regente*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1991. Impreso.

Dik, Simon C. *The Theory of Functional Grammar. Part 1: The Structure of the Clause*. Ed. Kees Hengeveld. Berlín: Mouton de Gruyter, 1997. Print.

Dixon, Robert M. W. "Ergativity". *Language* 55/1 (1979): 59-138. Print.

Corder, Stephen P. "The Significance of Learner's Errors". *International Review of Applied Linguistics in Language Teaching* 5/4 (1967): 161-170. Print.

Fernández Fuertes, Raquel. "English/Spanish Syntactic Contrasts: Minimalism and Optimality". Tesis doctoral. Universidad de Valladolid, 2001. Impreso.

Fernández Soriano, Olga. "Sobre el orden de palabras en español". *Dicenda: Cuadernos de Filología Hispánica* 11 (1993): 113-151. Impreso.

Gili Gaya, Samuel. *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona: Vox, 1980. Impreso.

Givón, Thomas. *On Understanding Grammar*. Academic Press: Nueva York, 1979. Print.

Greenberg, Joseph H. "Some Universals of Grammar with Particular Reference to the Order of Meaningful Elements". *Universals of Human Language*. Ed. Joseph H. Greenberg. Cambridge: MIT Press, 1963. 73-113. Print.

Hatcher, Anna G. "Theme and Underlying Question". Supplement to *Word*. Vol. 12, monograph 3, 1956. Print.

Hawkins, John A. *Word Order Universals*. Nueva York: Academic Press, 1983. Print.

Herschensohn, Julia. *The Second Time Around: Minimalism and L2 Acquisition*. Amsterdam: John Benjamins, 2000. Print.

Hertel, Tammy J. "Lexical and Discourse Factors in the Second Language Acquisition of Spanish Word Order". *Second Language Research* 19/4 (2003): 273-304. Print.

Levin, Beth y Malka Rappaport-Hovav. *Unaccusativity: at the Lexical Syntax-Semantics Interface*. Cambridge, MA: MIT Press. 1995. Print.

Li, Charles N. y Sara A. Thompson. *Mandarin Chinese: A Functional Reference Grammar*. Berkeley: University of California Press, 1981. Print.

López Meirama, Belén. "Aportaciones de la tipología lingüística a una gramática particular: el concepto orden básico y su aplicación al castellano". *Verba: Anuario galego de filoloxia* 24 (1997a): 45-82. Impreso.

---. *La posición del sujeto en la cláusula monoactancial en español*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, 1997b. Impreso.

López Tapia, Francisco J. "La enseñanza del léxico a estudiantes chinos. Criterios para el análisis del tratamiento del léxico en manuales de E/LE". Trabajo de Fin de Máster. Universidad de Barcelona-IL3, 2011. Impreso.

Lozano, Cristóbal y Amaya Mendikoetxea. "Interface Conditions on Postverbal Subjects: A Corpus Study of L2 English". *Bilingualism: Language and Cognition* 13/4 (2010): 475-497. Impreso.

Melis, Chantal y Milagros Alfonso Vega. "Circunstantes, sujetos y orden de palabras en la oración intransitiva del español". *Lingüística* 29/2 (2013): 127-151. Impreso.

Méndez Marassa, Eduardo. "Problemas de los estudiantes chinos de español. Ejercicios específicos". *Suplementos SinoELE* 1 (2009): 1-99. Impreso.

Mendikoetxea, Amaya. "Construcciones inacusativas y pasivas". *Gramática descriptiva de la lengua española 2*. Eds. Ignacio Bosque y Violeta Demonte. Madrid: Espasa Calpe, 1999a. 1631-1722. Impreso.

---. "Construcciones con *se*: medias, pasivas e impersonales". *Gramática descriptiva de la lengua española 2*. Eds. Ignacio Bosque

y Violeta Demonte. Madrid: Espasa Calpe, 1999b. 1575-1630. Impreso.

Moreno Cabrera, Juan Carlos. *El universo de las lenguas. Clasificación, denominación, situación, tipología, historia y bibliografía de las lenguas*. Madrid: Alianza, 2003. Impreso.

Perlmutter, David M. "Impersonal Passives and the Unaccusative Hypothesis". *Proceedings of the Fourth Annual Meeting of the Berkeley Linguistics Society* (1978): 157-189. Print.

Radford, Andrew. *Minimalist Syntax. Exploring the Structure of English*. Cambridge: Cambridge University Press. 2004. Print.

Schwartz, Bonnie D. y Rex A. Sprouse. "L2 Cognitive States and the Full Transfer/Full Access Model". *Second Language Research* 12/1 (1996): 40-72. Print.

Selinker, Larry. "Interlanguage". *International Review of Applied Linguistics in Language Teaching* 10/1-4 (1972): 209-231. Print.

Stiehm, Bruce G. "Teaching Spanish Word Order". *Hispania* 61/3 (1978): 410-434. Print.

Suárez, Mercedes. "Las propiedades del sujeto y la inacusatividad de los verbos de movimiento en castellano medieval". *Itinerarios* 23 (2016): 155-174. Impreso.

Suñer, Margarita. *Syntax and Semantics of Spanish Presentational Sentence Types*. Washington D.C.: Georgetown UP. 1982. Print.

Watts, Bertha M. "The Teaching of Word Order". *College English* 10 (1949): 328-334. Print.

Yen-hui, Audrey L. *Order and Constituency in Mandarin Chinese*. Dordrecht: Kluwer, 1990. Print.

Yuan, Bopin. "Acquiring the Unaccusative/Unergative Distinction in a Second Language: Evidence from English-speaking Learners of L2 Chinese". *Linguistics* 37/2 (1999): 275-296. Print.

Notas

1 En los casos en los que algún alumno sabe taiwanés, el español queda relegado a una L4.

2 En este trabajo por sinohablantes entendemos hablantes taiwaneses cuya lengua nativa es el chino mandarín.

3 Sobre la existencia de tendencias o preferencias en el orden de constituyentes más que de reglas o preceptos de carácter taxativo véase Gili Gaya, Samuel. *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona: Vox, 1980, página 86 y ss.

4 Seguimos la distinción postulada por López Meirama ("Aportaciones" 47 y ss.) en la que el orden básico se concibe como un subtipo del no marcado.

5 Por objeto se entiende el complemento directo, es decir, el patrón básico se limita a verbos bivalentes con los SSNN en función de sujeto y objeto expresos. Para entender por qué es la cláusula principal –no subordinada–, declarativa, de polaridad afirmativa, activa y transitiva la que se asocia exclusivamente al patrón básico véase Givón, Thomas. *On Understanding Grammar*. Academic Press: Nueva York, 1979.

6 Tales beneficios también se producen en la adquisición de la propia L1.

7 En este estudio utilizamos como sinónimos orden de constituyentes y orden de palabras ya que nos centramos únicamente en el nivel clausular.

8 Con respecto a mi labor docente mis alumnos oscilan entre el nivel B1 y B2 de español según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

9 Este predominio del inglés se ha intensificado desde la instauración del plan bilingüe chino mandarín-inglés por parte del Gobierno taiwanés. Véase más información en el siguiente enlace web https://www.fsc.gov.tw/en/home.jsp?id=253&parentpath=0,4,212,252 [21 jul. 2021].

10 Tipológica, genética y geográficamente las diferencias entre el chino mandarín por un lado y el inglés y español por el otro son ampliamente conocidas. Para ahondar más en este tema véase Moreno Cabrera, Juan Carlos. *El universo de las lenguas. Clasificación, denominación, situación, tipología, historia y bibliografía de las lenguas*. Madrid: Alianza, 2003.

11 De ahí que anteriormente nos hayamos referido al inglés como lengua puente.

12 En función de la posición relativa que pueden adoptar los *meaningful elements* de la cláusula, Greenberg planteó seis posibles órdenes básicos: SVO, SOV, VSO, VOS, OSV y OVS.

13 Pues se debe tener en cuenta que: "[…] Mandarin is a language in which «subject» is not a structurally definable notion. In fact, it seems sensible to regard Mandarin as topic-prominent rather than a sub-

ject-prominent language, since the basic structure of sentences can be more insightfully described in terms of the topic-comment relation rather than in terms of the subject-predicate relation" (Li y Thompson 19).

14 Notación de la teoría X-barra desarrollada por el lingüista estadounidense Jackendoff que indica que el núcleo verbal se ha proyectado: verbo + complemento, es decir, este núcleo ha tomado un complemento, los complementos se diferencian de los adjuntos por una cuestión de rección de sus núcleos sobre estos. Para más información véase Bosque, Ignacio y Javier Gutiérrez-Rexach. *Fundamentos de Gramática Formal*. Madrid: Akal, 2009.

15 La inversión que producen estos circunstanciales, especialmente los de lugar y tiempo, es diferente a la que se produce con ciertos inacusativos o con los SSNN escuetos: "In the case of Spanish, Fernández Ramírez [...] already pointed out that Spanish has a tendency to postpone the subject and have SV inversion. He distinguishes between two types of inversion: absolute inversion which is not the result of the anteposition of other elements; and inversion that is indeed caused by the anteposition of other elements" (Fernández Fuertes 109-110).

16 Para más información véase Radford, Andrew. *Minimalist Syntax. Exploring the Structure of English*. Cambridge: Cambridge University Press, 2004.

17 Agradezco su gentil ayuda a mi profesora de chino mandarín Lo, Shiuan You por revisar las traducciones que he realizado a esta lengua.

18 "Junto al orden A V O, existe en la cláusula intransitiva el orden VINTR. – S. Esta observación aparece por primera vez en el estudio de Anna G. Hatcher (1956), que señaló un conjunto de verbos intransitivos donde el orden normal es VINTR. – S. Hatcher hace una clasificación semántica de los verbos intransitivos que manifiesta este orden" (Alonso-Cortés 192-193).

19 Si bien la frecuencia no es un factor determinante, para la tipología lingüística resulta fundamental: "[…] la tipología lingüística ha hecho de la frecuencia uno de los rasgos más importantes que deben considerarse en la descripción de los fenómenos gramaticales de los que se ha ocupado" (López Meirama, "Aportaciones" 52).

20 A fin de no dificultar la comprensión del alumnado en exceso, los ejemplos que proponemos son oraciones declarativas, afirmativas e independientes.